A LA DIRECCIÓN GERENCIA ……..

D.DÑA……
……...con DNI……..……..y domicilio, a efecto de notificaciones en……..
……..CP……..en……
……..……..……..……...
(CANTABRIA), y teléfono de contacto……... Que por medio del presente escrito,

EXPONE:

Por la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la retribución correspondiente al permiso parental de 8 semanas, conforme a lo establecido en la normativa europea vigente, en particular la Directiva (UE) 2019/1158, relativa al equilibrio entre la vida profesional y la vida privada de los progenitores y los cuidadores, sin menoscabo en sus retribuciones.

1. El permiso parental debe ser retribuido conforme a la Directiva (UE) 2019/1158: La mencionada Directiva establece en su artículo 8 que los Estados miembros deben garantizar que los permisos parentales sean adecuadamente remunerados o compensados, con el objetivo de fomentar el uso equitativo del derecho entre hombres y mujeres. A pesar de la falta de transposición de esta norma en el ordenamiento jurídico español dentro del plazo estipulado, el derecho contenido en ella debe ser reconocido y aplicado al trabajador íntegramente en los conceptos retributivos.

2. La ausencia de transposición no puede perjudicar al trabajador: En virtud del principio de efectividad del Derecho de la Unión Europea, la falta de transposición de la Directiva (UE) 2019/1158 no puede tener como consecuencia que los trabajadores y trabajadoras sean privados de los derechos que la misma les otorga. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha reiterado en diversas sentencias que la falta de transposición no puede perjudicar a los ciudadanos, quienes no deben asumir las consecuencias del incumplimiento normativo por parte del legislador nacional.

3. Vulneración de los principios de igualdad y conciliación laboral: La negativa a conceder este permiso de forma retribuida vulnera los principios fundamentales de igualdad y conciliación laboral, reconocidos tanto en la normativa europea como en la Constitución Española. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el artículo 39 de la Constitución Española reconocen la protección de la familia y la infancia como un deber de los poderes públicos, garantizando la conciliación entre la vida familiar y profesional de los trabajadores.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO que se reconozca mi derecho a disfrutar del permiso parental de 8 semanas con retribución, en cumplimiento de la Directiva (UE) 2019/1158 y los principios generales del Derecho de la Unión Europea, evitando así una vulneración de mis derechos fundamentales en cuanto a la conciliación de la vida laboral y familiar.

En caso de que esta solicitud no sea atendida favorablemente, me reservo el derecho de interponer las acciones legales pertinentes en defensa de mis derechos laborales, por ser de justicia que pido en Santander, a ……...

Firmado